



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 4 de septiembre de 1990.-

Atento a que por Resolución N° 706/90 de fecha 19 de junio de 1990, la señorita María Pía Cubillos fue contratada en el cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal N° 1 de Mendoza, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.11 R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION